



Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de mangüiteros; y en la librería Europea.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

SUMARIO.

Filosofía médica.—*Oposiciones.*—*Medicina extranjera.* Sobre el valor comparativo de las preparaciones del mercurio y de las del iodo en el tratamiento de la sífilis. Observacion sobre la influencia que tiene el clima del Canadá para evitar el desarrollo y detener los progresos de la tisis.—*Sociedades Médicas:* Instituto Médico de Emulacion. Sesion general gubernativa del 31 de julio. Concluye el discurso del Sr. Trelles. Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—*Variedades.*—*Vacantes.*—*Bibliografía.*

FILOSOFIA MEDICA.

(Conclusion del articulo anterior.)

Hemos demostrado en nuestro número anterior la necesidad de que el médico contribuya con los auxilios que su ciencia le proporciona, á la obra importantísima de la codificacion de nuestra patria, reclamando para ello un lugar entre los encargados de esa noble al par que difícil y delicada empresa: veamos si el sentir de los hombres mas conocedores de la materia, está acorde con este pensamiento.

En todas las edades ha habido algun genio gigante, que remontándose sobre el comun de los otros, ha dado la ley al mundo pensador; porque tal es el privilegio concedido á la supremacia de la inteligencia. No es menos cierto, que la jurisprudencia de cada diverso periodo de las edades pasadas, se ha plegado, digámoslo así, á el gusto de aquella época, armonizándose con el espíritu del siglo; porque la legislacion no puede menos de ser un reflejo de las costumbres, á las que debe su fisonomía, sin dejar por eso de traer su fundamento de la justicia, inmutable con la verdad; pero influyendo en el modo de aplicacion especial á los casos dados; y esta influencia de las leyes sobre las costumbres, es compensada por la de las mismas costumbres sobre las leyes: porque el punto en que hubiese un desacuerdo entre las unas y los otros, seria el de un conflicto en que la moral y respeto que á la justicia se debe, llevarán la peor parte; de lo que nosotros podemos suministrar mas de un

ejemplo en esas leyes que están en desuso, porque los rechaza el espíritu de nuestra época.

Seria ostentar un lujo de erudicion tan fastuoso como inoportuno, el hacer una historia de cada uno de los pueblos antiguos y modernos, en cuyos códigos ha presidido el pensamiento de ponerle en consonancia con las costumbres de aquellos para quienes se estableciera; pero una reseña, aunque tan rápida como permite el espacio á que debemos ceñirnos, bastará para la demostracion de esta verdad importantísima.

El pueblo hebreo tenia en los libros santos la pauta de su conducta, en los cuales hallamos las disposiciones de higiene pública mas sábiamente prescritas, y tales cual convenia á los habitantes del clima abrasador de la Palestina. Los egipcios, entre quienes egercian los médicos un sacerdocio venerado, daban tambien la ley aquel pueblo que fuera un tiempo la cuna del humano saber. El Corán, que puede considerarse como un tegido de verdades sublimes y de errores groseros, pero que en todo caso revela por lo menos la penetracion y genio privilegiado de Mahoma, contiene tambien las leyes á que debe acomodarse un pueblo que tanto ha influido en la suerte del mundo moderno; y no en vano su código, que es aun tiempo religioso y civil, abraza las medidas de higiene pública; porque no hay para el hombre sancion tan poderosa como aquella que tiene su origen en las creencias. Y viniendo á las modernas edades, vemos que tambien se ha tenido en consideracion el sentir de los médicos en cuestiones de suma importancia, porque solo ellos podrian fallar con los datos que su saber les suministrara. Nadie ignora el espacio de tiempo que nuestras leyes de partida señalan para calificar de legitimo al feto contenido en el clástro materno: espacio que ha parecido siempre demasidamente largo; pero que prueba por lo mismo la suma veneracion que profesara aquel sábio legislador al padre de la medicina, á quien pagó así un merecido tributo de respeto.

Un jurisconsulto moderno ha sido el fundador de una escuela que ha impreso un sello particular

á las disposiciones legislativas de nuestra época: fácil es concebir que hablamos de Jeremías Beuthan, el cual, haciendo derribar la razón de las leyes, de la mayor suma de utilidad que los pueblos reporten, ha arrastrado detrás de sí el asentimiento de esa juventud brillante, que está llamada á organizar la sociedad moderna; porque también la utilidad es la que forma el espíritu de nuestro siglo; que falto de creencias y de espiritualismo, busca la felicidad en los goces, y en la armonía que debe resultar de un todo acorde, en donde cada individuo halle los medios de satisfacer por sí propio sus necesidades. Pues bien, al frente de su inmortal obra hallamos una confesión paladina que hace sumo honor á las profesiones médicas, pues afirma este sábio legislador, que mas ha consultado á los médicos eminentes, y mas luces ha debido á los libros de Pinel y Cullen para crear su tratado de codificación, que á los legisladores antiguos; aunque se cuenten entre este número Solon y Licurgo, Confucio y Zoroastro; ni á los modernos Beccaria, Filangieri y Montesquieu.

Y volviendo á ocuparse de la suerte que en nuestra nación ha cabido á las profesiones médicas, hallamos una contradicción en el gobierno, puesto que al par que proclama de un modo solemne, que *“los tribunales necesitan de sus luces para la ilustración de ciertas cuestiones civiles y criminales, y en especial para la de los procesos en que el crimen se ha perpetrado con alguna habilidad,”* (1) se les olvida ó rechaza de un puesto en donde sus conocimientos podrían establecer las bases que hubiesen de servir para formular esos juicios que han de fallar de la inocencia ó culpabilidad de los hombres.

Confesamos con dolor que no acertamos á comprender los motivos de tan estraña conducta, si, como creemos, se ha querido por parte del gobierno entrar de una vez en el sendero de las reformas útiles, entre las que ninguna lo es tanto como la de dotar á este país, tan trabajado por la desgracia, de leyes sábias y acordes con el espíritu del siglo. Es tanto mas triste para nosotros esta reflexión, cuanto que casi desde ahora renunciamos á la esperanza de que luzca para la medicina patria el día de la reparación; porque cuando un momento oportuno se malogra, no vuelve á presentarse en el transcurso de los años. Quédanos, sin embargo, el consuelo de pensar, que el convencimiento producido por la razón, considerada en su imponente verdad, echará los cimientos para que otra generación y otros hombres mas afortunados, consigan lo que la fatalidad niega á los que, nacidos en este siglo, estamos condenados á correr tras una sombra que se

(1) Exposición hecha al gobierno provisional por el ministro de la gobernación en 9 de octubre de 1843.

escapa de entre nuestras manos, ó como Tántalo á morir de sed en medio de las aguas.

A. MORENO GONZALEZ.

OPOSICIONES.

Debiendo nosotros dar cuenta á nuestros lectores del resultado que ofrezcan las oposiciones, y teniendo presente la brillantez de los jóvenes que ávidos de saber y de gloria se presentan ansiosos de conquistar en buena lid lo que otros consiguen á fuerza de amañes, no podemos menos de referir en justicia lo que vemos, animar á jóvenes tan estudiosos en la empresa laudable que acometen, y acompañarles con todas nuestras fuerzas por vía tan justificada sin desmayar un punto, aunque veamos que en mas altas regiones se decreta con impasible serenidad la muerte de la juventud, pues á tanto equivale destruir el único porvenir glorioso que la quedaba. Creyentes hasta el fanatismo de que solo el buen camino conduce á seguros fines, damos el parabien á los que han tenido convicción para lanzarse en la arena, dando con sus esfuerzos gloria á la medicina española, y estímulo á la juventud que está destinada á regenerarla.

1.^a Terna compuesta de los señores: D. José Argumosa, sustentante; D. Antonio Moreno Gonzalez y D. José Rodríguez Villargoitia, contrincantes.

El objeto del acto de este día fue una afección clasificada por el señor sustentante, de fiebre tifoidea, ó gastro entero-encefalitis. A la historia precedió un exordio reducido á consideraciones filosóficas sobre las causas en general de las enfermedades, bastante detenido, al que siguió la exposición del caso, hecha con alguna pausa por efecto sin duda de la turbación que impone el puesto que el actuante ocupaba. Se extendió poco en la parte filosófica de la historia de la enfermedad, reduciéndose á la parte espositiva, y vino á sustentar que la enfermedad era una flegrmasía gastro intestinal, con especialidad de los folículos, complicada con cerebritis: dijo que el pronóstico era reservado, y en el método curativo no se detuvo en muchas reflexiones.

El señor Moreno impugnó algunos puntos de la historia que acababa de hacerse, manifestando serenidad, buena dición y buen modo de discurrir; pero no contando con el tiempo, se detuvo en puntos de menor interés, faltándole el necesario para entrar en el lleno de la cuestión.

El señor Villargoitia, con bastante serenidad y firmeza de juicio, se dirigió desde luego al corazón de la cuestión, atacando de frente el diagnóstico y combatiendo la doctrina de las flegrmasias en las fiebres, vertiendo excelentes ideas que fue lástima no tuviera tiempo para acabar de esponer.

El actuante se defendió de los argumentos que se le dirigian, si bien no le dejaron tiempo sus oponentes por la estension con que espusieron sus dificultades, para poder contestar plenamente.

2.^a Terna compuesta de los señores: Ochoa, actuante; García, y Arredondo, contrincantes.

El caso de práctica era una muger. Examinó el señor Ochoa su paciente con desembarazo y pron-

titud; aunque hubiéramos deseado que tratándose de un caso clínico para un acto académico, se diera al buen método y reglas establecidas toda la importancia que merecen. No es lo mismo examinar clínicamente que en una casa particular, donde el profesor solo trata de ver para sí y satisfacer su conciencia y su razón. En actos académicos no pueden perdonarse los sanos principios. Pasó después á dar cima al acto con un exordio sencillo, conciso y de buena dicción; no reprobamos ni una sola palabra. En la exposición hallamos lo mismo que en el examen. El señor Ochoa se presentó algo embazado (*y esto no es extraño*) resultando así alguna omisión en el todo de su cuadro patológico, que conocemos tiene talento y erudición para darle más animación. El diagnóstico nos pareció acertado; merecía más razonamiento el pronóstico, y mayor extensión la terapéutica.

El señor García, en sus argumentos, estuvo bastante bien, amable contrincante, bondadoso en sus cargos; pero señalando con ligeras pinceladas su talento práctico. Analizó bien la relación que podría tener la neumorragia con la edad de la persona, su estado de preñez, sus dos abortos anteriores, y el hábito de las sangrías. Sentimos no penetrar más en tan buen camino.

El señor Arredondo, fue directamente á la etiología, á la acción de este elemento sobre el fenómeno grave, origen del mal, á la influencia de la hemoptisis sobre el estado actual, y no hallándose satisfecho, buscó la predisposición: excelente investigación para hallar el verdadero diagnóstico, no el nosológico sino el que retrata el fondo de la enfermedad y lo presenta transparente á nuestros ojos. Con un poco más de animación en la palabra y más pruebas en este terreno, la argumentación hubiera llamado la atención.

Esto solo se consigue con actos repetidos que por desgracia van muy escasos, con grave perjuicio de la justicia, dignidad de la ciencia y adelantos de la medicina patria.

3.^a Terna de los señores: Lozano, *actuante*, Trelles y Olózaga, *contrincantes*.

El señor Lozano, apenas recibida la sagrada investidura de médico, se presentó con serenidad y aplomo. Investigó su enfermo con método y minuciosidad. El caso era difícil y exigía mayor atención; nada pasó desapercibido. Hizo su exposición con exactitud, y método: solo alguna pausa prolongada dió una ligera monotonía que vencerá fácilmente el señor Lozano con su buena disposición. Probó por primera vez que los años de su carrera empleados tan ventajosamente, darán con el tiempo un médico juicioso y circunspecto. Pasamos por alto lo que pudiera criticarse en gracia de su primera prueba, digna de la mayor consideración.

El señor Trelles, conocido ya por su talento, aplicación y laboriosidad, no dejó nada que desear en su argumentación. Con soltura y desembarazo desentrañó la cuestión dando á la viscera que lo merecía un lugar importante, y combatiendo al señor Lozano en la lesión del corazón, que sin negarla nosotros, pudo combatirse todavía más en el terreno que la puso.

El señor Olózaga, tenía una posición desventajosa, como segundo contrincante, y sin embargo dió pruebas de diestro competidor. Lució algunos destellos de su claro ingenio; pronto en la concepción y fácil en su expresión comprendió al momento que la desaparición pronta del anasarca y una

lesión del corazón tenía pocas simpatías; insistió en una idea ingeniosa, que buscaba el diagnóstico fundamental y práctico: ¿qué importancia debía tener el sistema nervioso en aquel sugeto, su influencia sobre la enfermedad y su pronóstico &c.? ¿Quedamos satisfecho del acto, y en momentos como el presente crece nuestro corazón y columbramos brillante porvenir para nuestra ciencia, si el gobierno hace justicia y premia solo al mérito que da pruebas positivas.

4.^a Terna de los señores Moreno, *sustentante* Argumosa y Pereda, *contrincantes*.

No podemos decir nada de la exploración del señor Moreno, porque se trataba de una mujer, cuyo pudor no toleraba ser vista ante gran concurrencia, y el jurado creyó prudente no permitir la entrada más que á los opositores. Descendió el señor Moreno á la exposición con tanta soltura y gallardía, con tan rico y florido lenguaje, con tanto método y claridad; que nadie pudo calcular un resultado tan brillante en una improvisación. Nunca una historia médica ha salido adornada con más ricas y variadas formas.

Confesamos francamente que nos parecieron minutos los tres cuartos de hora de su peroración. Hasta el señor presidente le invitó con galantería después de pasada la media hora, á que continuase, ya que tan felizmente entretenía el auditorio. Comentó la etiología con talento y sagacidad; hizo citas oportunas, y probó de una manera concluyente á los que no le conocían, que su ingenio puede remontarse muy alto si se presentan ocasiones y empresas que acometer. Nada decimos de su diagnóstico, que no conocemos más que por su oración, y que apreciarán debidamente los rectos jueces encargados de hacer justicia.

El señor Argumosa, primer contrincante, halló el diagnóstico poco exacto, le combatió felizmente en su terreno de organicista completo, y trató de manifestar la no existencia de la metritis con ascitis, menos que esta dependiera de la primera, como igualmente la infiltración de las extremidades inferiores.

El señor Pereda, segundo contrincante, es joven que acaba de concluir su carrera. Se presentó con bastante serenidad. Como sucede en estos casos las muchas ideas perjudican vacilando la imaginación entre lo mucho que se ha leído. Trató de fundar el diagnóstico en la flebitis pelviana y uterina, y explicar los demás síntomas por la absorción purulenta que trazó con bastante facilidad. Su adversario más sagaz respondió bien á las objeciones, consumiendo el tiempo que restaba para conclusión del acto.

5.^a Terna de los señores: D. Luciano García *actuante*; Arredondo y Ochoa, *contrincantes*.

El señor García y García, exploró su enfermo con método, sagacidad y tino práctico. Hizo su exposición detallada y metódica. Investigó de una manera completa la vida del gallego segador, y las causas tan variadas é intensas que podían producir en aquel sugeto la hemorragia cerebral con hemiplegia. Nada faltó para completar el cuadro analítico. Con mesura, exactitud y sagacidad, adujo cuantas pruebas podían conducir á fundar su diagnóstico, difícil siempre en las afecciones cerebrales, y mucho más careciendo de persona que comunique antecedentes. Concluyendo con el pronóstico

que ya estableció el anciano de Cos, y empleando para el tratamiento cuanto conoce el arte.

Los señores Arredondo y Ochoa tenían sin duda tal convicción de lo bien que se había fundado el diagnóstico, que apenas puede decirse hicieron oposicion, y aun el segundo confesó estar conforme con el sustentante, y que solo haria algunas observaciones para cumplir con la obligacion que le imponia el sitio que ocupaba. No aconsejamos á ninguno se explique con esa claridad, porque previene al público que busca facilmente sutilezas y pequñeces donde desea encontrar convicción y disputa. Los argumentos así son siempre débiles.

6.ª Terna compuesta de los señores: Trelles, sustentante; Lozano y Capdevila, contrincantes.

Se presentó el señor Trelles delante de su enfermo con el desembarazo y serenidad de un hombre práctico, hizo el exámen detenido y metódico que exigen estos casos, y despues de investigar los antecedentes para tener un cuadro completo, clasificó la enfermedad de una *tabes mesentérica* con ascitis enquistada.

La esposicion que tuvo lugar despues fue exacta y arreglada en un todo al relato del enfermo. En el análisis del valor que debía darse á cada uno de los síntomas, mostró la sagacidad de un buen práctico, no dejando descansar un instante á la anatomía patológica, hasta averiguar del modo mas racional con que podia explicarse la ascitis circumscripita; máxime en un sugeto, cuyos antecedentes patológicos hacian difícil la resolucion del problema. Como el caso era complicado dió á cada uno de los órganos enfermos la importancia que tenían para formar así el pronóstico verdadero, fundado en tan sólidas razones. La terapéutica no ofrecia nada de particular por lo mismo que el pronóstico era mortal.

El señor Lozano, primer argumentante, estuvo bien en su principio, los primeros argumentos probaban convicción, haber recopilado bien y juzgado razonablemente: algo mas débil al último parecia que le faltaban razones sólidas, y se entretenia en disputas, sobre sensaciones y sentido diverso de varias palabras. Notamos, sin embargo, buena disposicion para arguir.

El señor Capdevila, mas hábil, y práctico inteligente, buscó en los antecedentes motivo de las graves dolencias que tan pronto habían alcanzado tal altura, con razones sacadas del relato del enfermo y lo espuesto por el sustentante, fomó un todo que se adaptaba perfectamente al enfermo en cuestion.

(Se continuará.)

MEDICINA ESTRANGERA.

Sobre el valor comparativo de las preparaciones del mercurio y de las del iodo en el tratamiento de la sífilis por M. Nocken.

El autor examina sucesivamente las tres cuestiones siguientes: 1.ª ¿Cuál es el valor intrínseco del mercurio y del iodo? 2.ª ¿Cuál de estas dos

sustancias conviene mejor en las diferentes formas de la sífilis? 3.ª ¿Cuáles son las preparaciones cuyo uso es mas ventajoso?

Las consideraciones, demasiado estensas para este artículo, en que entra M. Nocken al resolver estas tres cuestiones, pueden resumirse en las proposiciones siguientes. El mercurio y el iodo son los dos principales remedios que constituyen el mejor y mas seguro tratamiento de los diversos síntomas de la sífilis, aunque ni el uno ni el otro deben mirarse como un específico, ni pueden obrar de una manera favorable si se administran empíricamente. El mercurio conviene particularmente en la induración ó sífilis primitiva, y es casi la condición *sine qua non* de la curación en los síntomas secundarios; mas en los terciarios es ó inútil ó perjudicial. El iodo es un medicamento casi insignificante en los síntomas primitivos, si se exceptua la forma fagedénica que se asocia con una debilidad y una alteración marcada de la salud, y tiene en la mayoría de los fenómenos secundarios de la sífilis constitucional, menos valor que el mercurio, exceptuando no obstante las erupciones pustulosas graves, las úlceras de la garganta, la rupia. Las ulceraciones secundarias de mal carácter y todos los demás accidentes unidos á una caquexia marcada. El iodo, por el contrario, tiene mas acción que el mercurio en la sífilis terciaria, en la que se marcan perfectamente sus buenos efectos. En los casos que participan de la naturaleza de la sífilis secundaria y de la terciaria, se puede combinar con buen éxito el uso del iodo y del mercurio. Muchas son las diferentes preparaciones mercuriales aplicables á cada una de las formas de la afección, pero se debe preferir siempre aquella que sea capaz de domar el mal, produciendo menor reacción general sobre el organismo. En cuanto al iodo, la sola preparación que puede emplearse con seguridad en el tratamiento de la sífilis, es el ioduro de potasio, y aun no debe darse sino á dosis poco crecidas. Por último, por mas ventajoso que sea el ioduro de potasio en ciertas formas de la sífilis, no merece que se le prefiera al mercurio en el mayor número de casos.

Observaciones sobre la influencia que tiene el clima del Canadá para evitar el desarrollo y detener los progresos de la tisis, por el doctor Orton.

Resulta de algunos hechos referidos en esta comunicacion, que en muchos parajes del Canadá, especialmente del alto Canadá, la tisis seria una enfermedad casi desconocida, y que la permanencia en estos sitios podria ser útil á los afectados de tisis incipiente. Nos limitaremos á señalar estos hechos bajo un solo punto de vista (que puede ilustrar algun tanto una cuestion muy agitada en nuestros dias), y es que las localidades que M. Orton señala como mas opuestas á la tisis, no son las que se hallan situadas en las riberas de los lagos y de los rios, en las que los miasmas pantanosos tienen grande actividad, sino por el contrario los puntos mas elevados, donde las corrientes del aire hacen que la atmósfera sea mas pura.

(Gazett. Medical.)

JUAN LIDON.

SOCIEDADES MEDICAS.

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

Sesion general gubernativa del 31 de julio.

PRESIDENCIA DEL SR. TRELLES.

Empezó por la lectura del acta anterior que fue aprobada. Se dió cuenta de varias comunicaciones sobre el modo de mejorar la situacion de los médicos de partido, dirigidas por socios correspondientes y algunas por otros profesores, que sin pertenecer á esta corporacion, han sido movidos tan solamente por el celo é interés que no puede menos de escitar en todos una cuestion de tan conocida importancia.

El Instituto oyó con suma complacencia las reflexiones en ellas contenidas, sintiendo que los estrechos límites de un periódico no le permitiesen el insertarlas todas, como deseara, para satisfaccion de los comunicantes; y al propio tiempo dar una prueba al gobierno y al mundo médico, de la necesidad urgentísima de poner un remedio pronto y radical á tantos males como aquejan la profesion.

Se acordó que reunidas estas comunicaciones, con las muchas que sobre el propio asunto tiene recibidas el Instituto, se tuviesen presentes para que sirvan de base á la esposicion que tiene acordado elevar al gobierno sobre un asunto tan vital.

Tambien se dió cuenta de las observaciones é historias sobre casos de medicina práctica, dirigidas por varios correspondientes, las cuales se mandaron pasar á las secciones, y que se diesen las gracias á los profesores que las suscriben, por su atencion y laboriosidad.

Se hicieron diferentes propuestas para socios de número y correspondientes, y en seguida presentóse una proposicion firmada por el señor don José Mondejar, concebida en estos términos: «Pido al Instituto se sirva declarar que ha visto con el mas alto desagrado el reglamento de Sanidad Militar presentado al gobierno por el Inspector de cirugía D. José Manen, y que haga una reverente esposicion á S. M. rogándola se digne desechar un proyecto, que al par que no puede llenar el servicio que su objeto reclama, deprime la dignidad de los profesores.» Apoyada enérgicamente por su autor, y secundada en esta noble terea por varios señores, se tomó en consideracion y se acordó que pasase, segun reglamento, á la seccion de fomento de las profesiones, y se levantó la sesion.

A. Moreno Gonzalez.

Concluye el discurso del señor Trelles, pronunciado en la sesion pública del dia 18 de marzo de 1844.

Un argumento fuerte, al parecer, se hace contra el contagio de la peste, alegando que varias veces se ha inoculado el pus de los bubones y no ha resultado de ello la enfermedad. En primer lugar responderé que tambien esos experimentos son muy escasos, hechos de mala manera y como de intento para que no produzcan resultado. Queriendo Desgenettes animar á sus enfermos y á los soldados del ejército francés en Egipto, y disminuir

el mal efecto que producía en ellos el miedo, les dijo un día, «no temais, muchachos, que esto no es contagioso,» y para persuadirlos se inoculó el pus de los bubones; pero tuvo la precaucion de lavarse en seguida con agua y vinagre: no resultó, es verdad, la verdadera peste; pero conservó inflamados por una porcion de dias los puntos de la inoculacion. Si estos experimentos se repitieran y se hiciesen con el cuidado necesario y con voluntad ó deseo de que produjeran efecto, es mas que probable que lo producirian. En las epizootias lo han producido: como que en los animales se pueden hacer y repetir los ensayos con valentía, se ha visto que el tifus contagioso y las fiebres carbuncosas de las reses vacunas se transmitian por inoculacion. Hobson en Inglaterra y Camper en Holanda, lo han hecho pasando un sedal empapado en los humores del animal enfermo, y notaron que la época de practicarlo era durante la crudeza del mal: en la convalecencia ya no daba resultado. Llegaron á adoptar esta operacion como medio terapéutico preservativo; pero tuvieron que abandonarla al fin, porque no era mas que un medio de propagacion del mal, añadido á los demas que habia. Mas supongamos que es efectivamente cierto que la peste no se inocula. ¿Deberá inferirse de aqui que no es contagiosa de ningun otro modo? No por cierto: nadie niega el contagio de la sarna, y sin embargo no es inoculable. No es mia esta proposicion, señores, es de Dupuytren: con todo puedo hablar de un hecho: en una ocasion he mandado inocular la sarna con un objeto terapéutico, y no se ha podido conseguir: resultaron, si, unos granillos en los puntos de la inoculacion, debidos sin duda á la acritud del humor, que desaparecieron pronto; pero no se obtuvo la verdadera sarna. Cada enfermedad es contagiosa á su modo: la sarna requiere el contacto y frotacion: en la sífilis ya necesita este contacto y frotacion verificarse sobre membranas mucosas: la vacuna exige la insercion debajo del epidermis, y sin embargo para obtener dos ó tres pústulas necesitamos hacer cinco ó seis inserciones. ¿Por qué no dan resultado todas las inserciones? ¿Dudaremos del contagio de la vacuna, porque no brota en muchos de los puntos inoculados? ¿Qué extraño es, pues, que hayan fallado los pocos experimentos hechos con la peste sin precaucion, sin ahinco, y con deseo de que fallasen?

Hablando contra el periodo de incubacion nos han argüido los anticontagionistas con un hecho ú observacion que es sin duda alguna el mas fuerte argumento contra ellos y el mas firme apoyo del contagio. Nos han dicho «desde el año de 714 se están haciendo observaciones y resulta, sin que se haya desmentido en todo este tiempo, en el lazareto de Malta, que cuando las embarcaciones han llegado alli, sin haber tenido ningun enfermo en la travesia, jamas se ha desarrollado en ellas la peste al hacer la cuarentena; pero si habian tenido en la travesia algun enfermo, entonces si, ya han solido padecerla; luego el periodo de incubacion ó no existe ó es muy corto.» Prescindo yo ahora de la juracion del periodo de incubacion, y voy solamente á discurrir sobre esta observacion deduciendo las consecuencias que arroja de sí. Si es cierta, si podemos tener confianza en la exactitud del hecho, debe desde este momento quedar decidido el contagio de la peste aun para aquellos que pudieran tener alguna duda. Insisto en esta observacion, señores, porque por lo mismo que es presentada por nuestros adversarios, no podrá parecer dudosa:

ellos nos la opusieron, y nosotros la acogeremos y les argüiremos con la misma: luego para que se desarrollase la peste en la cuarentena, ha sido condicion precisa el que la hubiese habido en la travesía: luego ha sido necesaria la peste de la travesía para que se desarrollase en la cuarentena: luego la peste de la cuarentena ha tenido por causa la de la travesía: luego la de la travesía dió origen á la de la cuarentena: luego la de la cuarentena se adquirió de la de la travesía: luego de los enfermos de la travesía se comunicó á los sanos que la padecieron en la cuarentena: luego la peste es comunicable: luego es contagiosa. No me meto yo ahora á decir si lo es por contacto ó por infección ó sea por intermedio del aire: deduzco, si, la consecuencia de que por esta observacion aparece clara la transmision de la peste, sea de un modo, ó sea de otro. ¿Es buena lógica esta? Si lo es, señores: aqui no hay sofisma. Dígnanos los anticontagionistas si es cierta la premisa que ellos han sentado, porque siéndolo la consecuencia es inevitable.

Respecto del cólera-morbo, todos los argumentos que nos han dirigido contra su contagio están reducidos á citarnos casos particulares en que no se ha verificado, á pesar de las mas favorables condiciones. "Una muger, nos dicen, se ha muerto dando de mamar á su niño, y el niño no ha tenido novedad: hemos visto á dos hijas tirarse á su madre recién-muerta ó moribunda, abrazarla, bañarse en su sudor cadavérico, y no han adquirido el cólera..... etc., etc." Concedo todos esos hechos y muchos mas, y aun voy á esforzar el argumento en su favor. ¿A cuántos habrá atacado el cólera? ¿Habrá invadido á la tercera parte de cada poblacion? Me parece mucho; pero pase así: quiere decir que las dos terceras partes restantes serán argumento contra el contagio, con tanta mas razon cuanto que de las dos una por lo menos debe haber estado en contacto con los enfermos, porque se habrá necesitado y empleado en su asistencia. No se dirá que esquivo el argumento. Pero, señores, ¿quién ha dicho que las enfermedades contagiosas han de atacar á todos los que se esponen á ellas? Nosotros no tenemos esa pretension: al contrario creemos que en las epidemias son mas los que se libran que los que se contagian, y sino fuera así, repito lo que ha dicho uno de mis compañeros de opinion, no existiría el género humano: bástanos, para darlas ese nombre, el que se contagien algunos, y por eso lo repito otra vez, vale mas un hecho positivo que muchos negativos en esta cuestion.

Entre tanto no han contestado á las consideraciones que yo les opuse deducidas del itinerario de la enfermedad, y me veo precisado á recapitularlas para que no se echen en olvido. Cuando el cólera estaba en la China, allí concluyó su peregrinacion por aquella parte: no ha ido á presentarse, segun le correspondia por la direccion que llevaba á la costa occidental de las Américas indudablemente porque no hay por allí comunicaciones: es muy escaso el comercio que se hace por aquella parte: no hay mas que alguna que otra embarcacion que de cuando en cuando y muy de tarde en tarde va desde Acapulco á Canton, y para eso tiene que atravesar un inmenso espacio. El cólera no pasó. Llegó en su regreso á la Siria á encontrarse con el Mediterráneo, y allí semejante á un torrente que se estrella contra un muro, se abre á derecha é izquierda y por una parte va por el Cairo al Egipto, y por otra por entre el mar Negro y Caspio á Rusia: se halló cortado su curso y no saltó á la Grecia. Y

no es que faltasen comunicaciones: las hay, pero no han bastado, y quién sabe si esas cuarentenas establecidas contra la peste y que tanto se quieren reprobear, cortaron por entonces el paso al cólera-morbo, é impidieron el que le recibiésemos por esa via?

Llegado á la Rusia oigamos cómo se explica M. Broussais, cuya autoridad no podrá parecer sospechosa, mediante á que es el anticontagionista por excelencia; "*esta enfermedad, dice, ha seguido MANIFIESTAMENTE (llamo la atencion sobre esta palabra) á los ejércitos rusos en Europa; ellos la han llevado á Polonia, á Varsovia, ils l'ont portée en Pologne, á Varsovie.*" Y es un anticontagionista el que se explica de este modo; pero recurre á decir que hay algo de extraordinario en esta enfermedad: yo lo creo, en no admitiendo el contagio no hay algo si no mucho de extraordinario. El dia 10 de abril de 1831 se dió el ataque encarnizado de Igania: al dia siguiente declárase el cólera en el ejército polaco que habia pasado aquella noche en el campamento ruso: cinco dias despues estalló en Varsovia. Viene á Lóndres: ¿y á donde se creará que ha ido desde aqui? No hay mas que traer á la imaginacion los puntos que mas frecuente comunicacion tienen con esta capital, y esos son precisamente los que primero padecen la epidemia. Paris, todos saben que las relaciones de uno y otro pueblo consisten en una corriente continua de transeuntes: Lisboa, téngase presente el no interrumpido paso y arribo de los vapores ingleses á esta capital: Nueva-York, antigua dependencia inglesa, con quien hace frecuentísimo comercio: á Nueva-York, Sres., ha ido antes que á Madrid, y desde la China no pudo pasar al otro lado del mar. ¿Y no es contagioso esto? ¿No está evidente el influjo de las comunicaciones sociales para su propagacion?

En mi primer discurso habia yo preguntado si habriamos tardado tanto tiempo en tener el cólera, suponiendo que nuestra capital fuera una poblacion no interrumpida desde aqui á Paris, á Varsovia, ó á la India. Acaso pareció ridicula la pregunta, y no se ha contestado á ella. Yo haré otra á la cual no pueda acusarse de este defecto. Si mañana, reinando esta epidemia en una provincia cualquiera, hay allí un ejército que la padece, y el gobierno os pregunta si hay ó no peligro en retirar y dar paso á ese ejército por el interior y por la capital del reino, que están libres para conducirla á otra parte, ¿qué informe le vais á dar segun las ideas que tenéis del cólera? ¿Hay ó no hay peligro? Tomo que eludais la pregunta diciendo que tendrais que respetar las preocupaciones vulgares; pero yo os dispenso de este reparo, respondedme á mi segun vuestra conciencia.

Me he olvidado de tomar en cuenta otro de los argumentos que parecen fuertes; pero que examinado robustecerá la opinion del contagio, en lugar de combatirla. "Antes de estallar una epidemia en una poblacion, dicen los anticontagionistas, se marchan los gorriones, no se ve un pájaro; luego el vicio ó causa de la enfermedad está en el aire, no viene de los enfermos." En primer lugar muy bien podria ser que los pájaros huyesen de un vicio del aire, anterior á la epidemia, sin que esto fuese una razon para que la enfermedad despues dejase de ser contagiosa: no veo que de lo uno pueda seguirse lo otro. Pero el hecho no es exacto: los pájaros se marchan despues que ha empezado la epidemia, y no desaparecen de la comarca: están en el campo. uigornPente el vicio del aire está en la pobla-

cion solamente: no viene de arriba ni de los lados, que es lo que podria hacer creer en el carácter epidémico puro, y hé aqui cómo este argumento se vuelve contra los anticontagionistas demostrándonos que los pájaros huyen del vicio del aire, si, pero vicio ocasionado por la enfermedad ó sea por los enfermos, pues que su huida es posterior al principio de la epidemia. Asi lo ha observado el señor Aréjula en Cádiz en 1800, y ha observado mas: mientras que la epidemia está todavia en vigor, los vencejos ó no se ven, ó andan muy altos, y se van bajando mas cuanto mas disminuye la epidemia. Esto y el verlos ó otros pájaros acercarse á los arribales del pueblo, y atreverse á posarse en los corrales, le ha servido para pronosticar la pronta terminacion del mal. Tambien dice, aunque esto no es observacion propia, que cuando en el campo llevan los pájaros un vuelo recto y van á pasar por encima de un caserío donde hay algun enfermo de fiebre amarilla, tuercen rápidamente su direccion huyendo de aquel sitio. ¿Y qué significa esto? Nada tiene que violentarse la razon para interpretarlo: por el contrario la razon misma descubre el misterio muy sencillamente, y la lógica natural deduce de esta observacion, que la atmósfera general es inocente para los volátiles, pues que viven en ella y no tratan de huir; pero que la atmósfera particular que rodea á un enfermo ó á un pueblo epidemiado, no está en el mismo caso: los pájaros huyen de ella; algo, pues, hay en ella que los ofende: ¿y de dónde provendrá esa cualidad ofensiva? ¿de la atmósfera general? No; porque vemos que esa es inocente. Pues entonces ¿á qué y á quién se ha de atribuir su procedencia mas que á los enfermos? A ellos indudablemente, cuya transpiracion cutánea y pulmonar, cuyas emanaciones ó cuyos miasmas han adquirido cualidades particulares, ofensivas

hasta para los volátiles, y que difundiendo por la atmósfera inmediata hasta una distancia que de ningun modo puede determinarse, son capaces de producir la misma enfermedad en los sanos que se esponen á ella.

Ahora me faltaria hablar de las medidas ó leyes sanitarias, en cuyo punto lo primero que me ocurre es otra vez esa observacion no desmentida en ciento treinta años consecutivos alegada por nuestros adversarios contra el periodo de incubacion: es la suerte que correrian esas embarcaciones, que han padecido la peste en la cuarentena, cuando habian tenido algun enfermo en la travesia. ¿Qué seria de las poblaciones ó puertos á donde fueran á desembarcar, desarrollándose la peste en los marineros, acaso en el momento mismo de su arribo?

El señor Calvo, que acaba de entrar en el salon, pide la palabra para rectificar un hecho, porque no es esacto lo que acaba de oír.

El señor Trelles, continúa: voy á repetir la observacion segun la he comprendido, y segun la dejo espresada: la repite y pregunta. ¿No es asi? y contestándosele afirmativamente, dice: pues bien, ese hecho ú observacion contra el periodo de incubacion, yo la utilizo en favor del contagio de la peste, y aplicándola tambien ahora á las leyes sanitarias ¿qué seria, repito, de las poblaciones á donde esas embarcaciones fueran á parar, sin ser detenidas en la cuarentena?

No puedo continuar mas: he molestado demasiado la atencion del Instituto, y ademas no es el exámen de las medidas sanitarias el que yo me propongo como objeto principal. Mi empeño consiste en la defensa del contagio en algunas enfermedades epidémicas contra los que lo quieren negar.

He concluido.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

SECRETARIA GENERAL.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

PRETENDIENTES.	PROFESIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRETARIA GENERAL.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.				
<i>Burgos.</i>				
D. Pedro Saez y Palacios.	C.	S. Miguel de Pedroso.	26 julio 1844.	4 agosto 1844.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE LA CORUÑA.				
D. Andres María Fernandez Dios.	F.	Coruña.	30 id.	3 id.
DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.				
<i>Valladolid.</i>				
D. Manuel Pascual Berzosa.	M.	Siete Iglesias.	1.º agosto id.	id. id.
Mariano Mayano.	F.	Valladolid.	id. id.	id. id.

Madrid 8 de agosto de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

VARIETADES.

Tenemos á la vista una obra publicada últimamente por Mr. Isidoro Bourdon, y cuyo objeto es presentar un resumen de los trabajos de los ilustres médicos y naturalistas de los tiempos modernos, dando al mismo tiempo una noticia exacta de su carácter y de sus grandes cualidades. Analizanse en ella rápidamente los escritos de Cuvier, Boerhaave, Lamarek, Haller, Bordeu, Camper, Barthéz, Bichat, Corvisart, Beclard, Hanneman, Dupuytren &c. No se puede menos de leer con interés un libro donde al mismo tiempo que se aprecian con discernimiento los méritos respectivos de muchos de los grandes hombres que han contribuido á los progresos de nuestra ciencia, se les contempla en su vida interior, en el hogar doméstico. De este modo se observa no ya al escritor profundo, al genio poderoso que da impulso á la ciencia, sino lo que gusta mas y á veces enseña mas al hombre.

La historia de algunos de ellos manifiesta un mérito brillante ó da ejemplo de una virtud; la de Cuvier una perseverancia laboriosa en conquistar la gloria buscando la verdad; la de Harveo y de Chirac diferentes aspectos del valor; el valor de la adversidad, el valor de las opiniones y el desprecio de los peligros; la de Fagon el desinterés y la modestia aun en el seno del favor; la de Boerhaave la dignidad del ánimo en medio de la esplendidez; la de Bose y la de Lassis la abnegacion mas rara y el don igualmente raro de dominarse, y el

de luchar con esfuerzo contra las prevenciones, no solamente de la rutina sino tambien del poder. Antes de concluir esta breve noticia vamos á insertar un rasgo curioso de Corvisart.

Examinaban un dia Corvisart y Dubois, su íntimo amigo y su mas digno émulo, la vegiga de un anciano senador que era sordo. El examen se hacia sin testigos. Dubois sondaba, Corvisart miraba y reflexionaba, y ambos hablaban familiarmente contradiciendose en plena libertad y tuteándose.— ¡Ola! dijo Dubois, ya tenemos un cálculo.— ¿Y es grande ese cálculo? ¿tiene muchas desigualdades? —No, si es un átomo, contesta Dubois, del tamaño de una avellana, redondo y á mi parecer no hay otro.— ¡Buena ocurrencia! continúa Corvisart; ¿cómo quieres que esa piedrecilla sea la única causa de todo lo que vemos, ese enllaquecimiento, esa demacracion tan adelantada, esa consuncion tan rápida de los órganos que presagia un fin tan desastroso y próximo como inevitable; ese ataque profundo que ha recibido la vida tiene ciertamente causas mas esenciales que este miserable grano de arena. Registra bien, *tu debes hallar un fungo, una úlcera que nos explicará tantos desórdenes y aun el cálculo que has encontrado.* Entretanto Dubois recorria la vegiga con la sonda. Al cabo de un instante el célebre cirujano se vuelve con rapidez hácia Corvisart, y sonriéndose le dice ingenuamente: “Amigo, tenias razon; aqui encuentro un cuerpo blando y como carnoso; ya está aqui el fungo.” Ya lo ves, repuso Corvisart, el grande instrumento para descubrir es la sagacidad humana, es la razon.

VACANTES.

Lo está la plaza de médico-cirujano de la villa de Aldea del Rey, dotada con 6000 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento en el término de 20 dias, contados desde la publicacion de este anuncio.

La plaza de médico-cirujano de la villa de Olias del Rey, provincia y partido de Toledo, distante dos leguas de dicha ciudad y diez de la corte; su dotacion 20 reales diarios pagados por trimestres vencidos y de repartimiento vecinal á cargo su cobranza del ayuntamiento, y ademas diez reales cada parto á que se le llame y asista, cobrando tambien la asistencia á enfermedades sifilíticas y golpes de mano airada. La poblacion es muy sana y consta de 300 vecinos. Los aspirantes, que han de profesar ambas facultades, dirigirán sus memoriales, francos de porte, al presidente del ayuntamiento, hasta el dia 24 del corriente mes de agosto, haciendo en ellos mención de su edad y estado.

La plaza de cirujano de Arenas de San Juan, provincia de Ciudad-Real, dotada en 6 rs. diarios y casa de valde. Las solicitudes se dirigirán francas al alcalde en el término de veinte dias.

Lo está el partido de cirujano del pueblo de Anaya, jurisdiccion de la ciudad de Segovia; su dotacion será la que se convenga con los vecinos; los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes ante el ayuntamiento constitucional del mismo pueblo;

teniendo entendido que será provista esta plaza el dia 29 de setiembre próximo del corriente año.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOTECA ESCOGIDA
DE

MEDICINA Y CIRUJIA.

ATLAS DE ANATOMIA TOPOGRAFICA, para encuadernarse con la anatomia quirúrgica de Velpeau, repartida á los suscritores de dicha Biblioteca.

Constará de tres entregas de tres láminas cada una, litografiadas en España por los mejores artistas, con sus esplicaciones y cubiertas. Es coleccion indispensable para ilustrar las descripciones de la anatomia quirúrgica de Velpeau.

Costará cada entrega en Madrid 6 rs. en negro y 12 iluminada: en las provincias, 7 las primeras y 14 las segundas.

Se repartirán todas en el término de un mes.

Se suscribe en Madrid, en la redaccion, calle de los Caños, número 4, cuarto principal; y en el despacho de los señores vinda de Jordan é hijos, calle de Carretas, frente á la imprenta Nacional. En las provincias, en las principales librerías, boticas, administraciones de correos &c.